

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
FRANCISCO DE
BORJA PAVÓN
VI

ACADÉMICOS en el recuerdo 6

M. VENTURA
COORDINADOR



2022

ACADÉMICOS en el recuerdo

6



Coordinador:
Miguel Ventura Gracia

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Colección Francisco de Borja Pavón

ACADÉMICOS en el recuerdo 6

Coordinador:
Miguel Ventura Gracia

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES
DE CÓRDOBA

2022

ACADÉMICOS EN EL RECUERDO - 6
Colección *Francisco de Borja Pavón*

Coordinador:
Miguel Ventura Gracia, académico numerario

Portada: Fotografía de Luis Bedmar Encinas

© Real Academia de Córdoba
© Los Autores

ISBN: 978-84-126734-7-0
Dep. Legal: CO 2149-2022

Impreso en Litopress. edicioneslitopress.com – Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.



**JUAN DÍAZ DEL MORAL (1870-1948),
EL NOTARIO DE BUJALANCE**

por

JOSÉ LUIS CASAS SÁNCHEZ
Doctor en Historia

DATOS BIOGRÁFICOS FUNDAMENTALES

El 21 de junio de 1932, en el diario *El Sur*, se publicó una entrevista del periodista baenense Fernando Vázquez Ocaña al entonces diputado por Córdoba Juan Díaz del Moral, y lo describe así:

Don Juan es de los pocos hombres que suelen darle a las palabras el espíritu de sencillez que quería el clásico. En el fondo, este notario es un poco revolucionario, como todos los poseedores de la fe pública que ven desfilar por su despacho las angustias de 'lo mío' y 'lo tuyo'. Pero sobre todo es un humanista, un hombre que se sume, con la fruición de un dios viejo, en las aguas purísimas de la cultura. Más de una vez se le ha visto, allá en Bujalance, sentado a la linde de un olivar con un libro de Platón o de Horacio en la mano, escrito en lengua vernácula¹.



Dibujo de Francisco Aguilera Amate

¹ *El Sur*, 21 de junio de 1932. La entrevista completa la recogemos como apéndice al final de este trabajo. Asimismo, se puede consultar en: EXPÓSITO, Francisco. *Vázquez Ocaña. Artículos cordobeses*. Diputación Provincial. Córdoba, 2020, págs. 355-357.

Nos parece una descripción muy acertada en este primer acercamiento a la trayectoria de Juan Díaz del Moral. Nació en Bujalance el 24 de enero de 1870, realizó sus estudios de Bachillerato en Córdoba y continuó con su formación universitaria en Sevilla y Madrid. Como veremos más adelante, no resulta extraña esa alusión de Vázquez Ocaña a sus inquietudes culturales. Aunque comenzó su actividad profesional como profesor auxiliar de Metafísica en la Universidad de Sevilla, en 1898 ganó las oposiciones a notaría con el número uno, función que desempeñó a partir de esa fecha en su pueblo natal hasta que en 1935 se trasladó a Madrid.

En el año 1923 publicó en el n.º 3 del *Boletín de la Real Academia de Córdoba* un artículo titulado «El movimiento obrero cordobés entre 1870 y 1874», un antecedente de la que en 1929 sería su gran obra, la dedicada a las agitaciones campesinas andaluzas, convertida en un modelo de historia social en nuestro país, como dijera hace unos años Manuel Tuñón de Lara. En consecuencia, la que se ha convertido en una referencia indiscutible en el ámbito de la historiografía social española, no solo andaluza, es su *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, cuya primera edición llevaba como subtítulo *Córdoba. Antecedentes para una reforma agraria*², y el autor la concibió como una trilogía, pues le debían seguir *Las reformas agrarias europeas de la posguerra (1918-1929)*, obra editada tras su muerte, en 1967³, y otra que no pasó de ser un proyecto, *La reforma agraria desde Mendizábal hasta nuestros días*.

Desde 1928 fue secretario del Instituto Hispano Cubano de Sevilla. Y en su trayectoria biográfica un momento importante fue su elección como diputado en las Cortes Constituyentes de 1931, como detallaremos más adelante. Su experiencia política finalizó en 1933, y en 1935 se trasladó a la notaría de Chamartín de la Rosa en Madrid. Tras

² La primera edición fue publicada en la editorial Revista de Derecho Privado. No sería objeto de reedición hasta 1967 y 1969 por Alianza editorial en su colección de bolsillo. En 1973 apareció en Alianza Universidad, completa, pues las dos anteriores no contenían los apéndices. La misma editorial realizó luego varias ediciones más, de acuerdo con el modelo de la de 1973, que es la que hemos utilizado para todas las referencias. Una parte de su obra, la dedicada al trienio bolchevista, 1918-20, fue editada por la Biblioteca de Cultura Andaluza en 1982, con prólogo de su nieto, Antonio Tastet Díaz. Asimismo, la Diputación de Córdoba realizó una edición facsímil de la original en el año 2010.

³ También la publicó la editorial Revista de Derecho Privado, con un prólogo de su hijo Carmelo Díaz González.

el golpe de estado de julio de 1936 residió en Valencia. Finalizada la guerra, fue sometido a depuración y juzgado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, por lo que se vio obligado a trasladarse a la notaría de Caravaca (Murcia), donde se jubiló en 1945. Según testimonio de su nieto, Antonio Tastet Díaz, los últimos años de su vida los soportó con dignidad, pero no carecieron de una cierta amargura. Esa realidad la conocemos también por el testimonio que aportan las cartas que dirigió a su amigo el archivero municipal de Córdoba, José de la Torre y del Cerro, dadas a conocer por Manuel Toribio⁴. Falleció en Madrid, el 7 de noviembre de 1948.

COORDENADAS PARA LA COMPRENSIÓN DE SU TRAYECTORIA

De cara a una mejor comprensión de su trayectoria vital y de sus actividades, es necesario enmarcarlas en las siguientes coordenadas:

1^a. Su contacto con la realidad que analiza y describe, puesto que, como hemos dicho, desde 1898 residió en Bujalance, lugar en el que concibió la idea de publicar un libro en el que serían de gran importancia los datos de primera mano, tal y como él mismo relata:

Desde principios de siglo, y muy principalmente en estos últimos años he presenciado muchos de los sucesos que cuento... He hablado extensamente con los hombres más significados del proletariado cordobés y con sus directores y organizadores; he recogido datos y documentos de trabajadores anónimos, que militaron en la Primera Internacional; de otros que recordaban el movimiento de 1892, de muchos de los que se educaron en las luchas de principios de siglo y de propagandistas provincianos y forasteros⁵.

Una nota a pie de página da testimonio de la amplia relación de personas (de diferentes sectores sociales) que fueron objeto de consulta o que le suministraron información. Ese contacto con la realidad le permitió analizar, y lo que es más importante: transmitir los acontecimientos, en especial aquellos con los cuales había convivido, hasta el

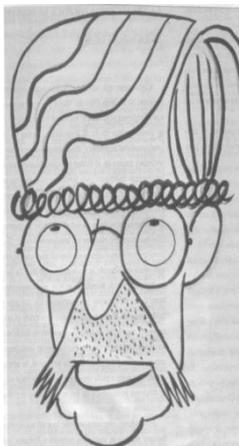
⁴ TORIBIO, Manuel: «Cartas desde el silencio. Testimonio de dos historiadores cordobeses (1928-1948)». CEP «Luisa Revuelta». Córdoba. *Revista ECO*, n.º 12, 2015.

⁵ DÍAZ DEL MORAL, Juan: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Alianza Universidad. Madrid, 1973, p. 23.

punto de que hoy su obra se ha convertido en una fuente historiográfica imprescindible para quien se acerque al estudio de los movimientos sociales. Como ha señalado Pérez Yruela:

Comparadas con los largos periodos de depresión, la brevedad de las explosiones del conflicto fue tal que hasta es probable que se hubiera infravalorado su importancia de no haber existido quien con tanta meticulosidad y sensibilidad las recogió⁶.

Él mismo ya fue consciente de la importancia de su obra en ese sentido, cuando afirmaba que con el tiempo «no parecería infecundo el esfuerzo de un hombre que ha consagrado muchas horas a recoger datos, a registrar hechos y salvar del olvido interesantes documentos en inminente riesgo de perderse para siempre».



Caricatura de su etapa como político (Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares)

2^a. Su participación activa en la vida política. Ya durante la dictadura de Primo, según señala su hijo Carmelo en el Prólogo a una obra póstuma de la que hablaremos más adelante:

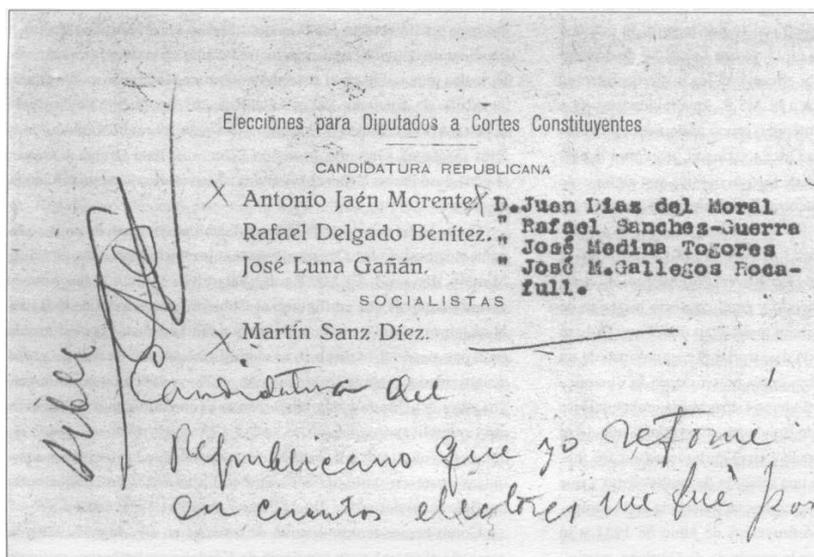
En unión de otras personas prestigiosas de la región, fundó el Bloque Agrario, que pretendía agrupar a todos los agricultores, grandes y pequeños, propietarios o arrendatarios, para la defensa de la amenazada riqueza olivarera y, además, para iniciar a los cultivadores en las ventajas de la cooperación⁷.

⁶ PÉREZ YRUELA, Manuel: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1936*. Servicio de Publicaciones Agrarias. Madrid, 1979, p. 65.

⁷ DÍAZ DEL MORAL, Juan: *Las reformas agrarias europeas de la postguerra (1918-1929)*. Revista de Derecho Privado. Madrid, 1967, p. XV.

Fue entonces cuando publicó una serie de artículos aparecidos en el diario *La Voz de Córdoba* con el título genérico de *El Pleito de los aceites* (aparecería también como libro en 1924). Años después ocuparía el cargo de Secretario de la Asociación Nacional de Olivareros, como se puede comprobar en el órgano de prensa de dicha organización, cuya cabecera apareció con el significativo título de *Olivos*.

Pero sobre todo hay que destacar en este apartado su integración en la Agrupación al Servicio de la República, desde 1930, formación a la que llegaría de la mano de José Ortega y Gasset. En representación de dicha organización fue elegido diputado para las Cortes Constituyentes republicanas de junio de 1931, cuando, con apoyo de los socialistas, se convirtió en el más votado de la circunscripción con 71.626 votos. En la Cámara fue miembro de la Comisión Técnica de Reforma Agraria (la presidió), vocal titular de la Comisión de Incompatibilidades y presidente de la comisión encargada de redactar el proyecto de Ley de Reforma Agraria.



Papeleta electoral de las elecciones de 1931
(Archivo de Antonio Tastet)

La cuestión de la reforma agraria ocupó casi toda su actividad parlamentaria, si bien él presentaría un voto particular, antes de que se debatiera el texto definitivo de septiembre de 1932. Se trata de un discurso de gran interés por cuanto, como señaló Antonio Barragán,

recoge «los aspectos básicos en la formulación de sus planteamientos sobre el problema agrario de España». Unos meses antes, en la citada entrevista con Fernando Vázquez, y que figura como apéndice al final de este trabajo, indicaba:

Yo he pensado simplemente que la República no puede soslayar la Reforma del régimen de la tierra, y que esa reforma sólo ha de lograrse en los términos que yo aproximadamente he redactado en virtud de un meditado estudio y de una larga experiencia. Una revolución pudiera hacer las cosas radicalmente, pero no se olvide que España no ha hecho una revolución.

El voto particular lo defendió el 10 de mayo de 1932, y ha sido analizado en profundidad por Barragán Moriana⁸, quien llega a la siguiente conclusión sobre el proyecto defendido por el notario de Bujalance:

En definitiva, Díaz del Moral, en su proyecto trataba de limitar los efectos de la reforma agraria, dirigiéndola fundamentalmente contra los nobles, absentistas y rentistas, aunque en su conjunto las tierras controladas por estos suponían una mayor extensión que las comprendidas en el de Alcalá-Zamora; planteaba el arrendamiento obligatorio, evitando la expropiación como tal con el objeto de evitar que la Hacienda española pasase por dificultades.

Tal proyecto tuvo una acogida diversa, como la mayor parte de los anteriores; fue aceptado en determinados ambientes moderados, pero criticado por los socialistas, libres en este momento de las presiones políticas que le imposibilitaron actuar sin ellas cuando se discutió el proyecto de la Comisión Técnica, el obstáculo que el PSOE ponía, tanto al voto particular de Díaz del Moral, como al que al mismo tiempo presentaba el radical Hidalgo, era que dejaba fuera del ámbito de la reforma a la mayor parte del campesinado directamente cultivador de las tierras.

Su desacuerdo con el resultado final de la ley se traduciría también en discrepancia con otros aspectos de la política republicana. Tras

⁸ BARRAGÁN, Antonio: *Realidad política en Córdoba, 1931*. Diputación Provincial. Córdoba, 1980, pp. 168-177. El contenido del voto particular de Díaz del Moral fue publicado en 1932 en un volumen por *Revista de Occidente*, junto con la intervención de Ortega y Gasset sobre el Estatuto catalán.

participar en los debates sobre la reforma, solo tendría dos intervenciones más en la Cámara, una al tratar sobre el presupuesto del ministerio de Agricultura, el 17 de diciembre de 1932, y otra el 28 de abril de 1933, en un debate sobre la política del Gobierno, cuando manifiesta que la actitud de la minoría parlamentaria a la cual pertenece pensaba que no le quedaba otra salida que obstrucción, de modo que realiza un análisis negativo de la situación en la que se encontraba España:

Yo digo que la situación del país es la que acabo de indicar, y si con un Presidente del Consejo de Ministros, que todos reconocemos que tiene un talento enorme, que es un gran polemista, un hombre superior, algunos piensan que un gran estadista; si con este Presidente del Consejo, con este Gobierno, con esta Constitución que, según dicen, es la mejor de Europa, la más avanzada de Europa, con estas Cortes entusiastas, con todos estos medios, va a resultar que el país se nos va a quedar entre las manos, se nos va a hacer sal y agua, ¿para qué nos habrán servido un Gobierno magnífico, un Presidente ilustre, unas Cortes magníficas y unas leyes superiores? Algunas veces pienso yo si los pueblos existen y se han hecho con el único fin de que los dirijan Gobiernos ilustres y leyes magníficas, o al revés.

Aquella intervención parlamentaria fue el final de su participación en la vida política. Por su parte, Azaña escribiría sobre ella lo siguiente:

Díaz del Moral es un viejo andaluz, «especializado» en cuestiones agrarias. Farfulla unos discursos que nadie oye, y cuando formaba parte de la Comisión agraria causó no pocas dificultades y disgustos, pertenece a la casta de notarios ilustrados, que en ganando dinero y bienestar, emplean sus ocios en salirse de su oficio para camppear en la economía, en la sociología, etcétera, etcétera [...]

Díaz del Moral habló para decir que su grupo, hasta entonces expectante, se adhería a la obstrucción. No quieren ser menos que los otros ni llegar tarde al reparto del botín, para justificar su decisión, pintó un cuadro del estado del país, que parecía sacado del *ABC* o de *El Debate*. Todo está muy mal, y lo hemos hecho muy mal, excepto en Instrucción Pública. Razón de la excepción: el cuñado de Fernando de los Ríos, que se llama Bernardo Giner, es miembro del grupo republicano independiente, y para aprobar las líneas ge-

nerales del discurso de Díaz del Moral, exigió que se tratara bien a su pariente⁹.

3ª. Su formación universitaria en Sevilla le permitió entrar en contacto con Federico de Castro, y sus estudios de doctorado, en Madrid, con don Francisco Giner de los Ríos. A ambos les dedicará su *Historia de las agitaciones campesinas*: «A la memoria de mis venerados maestros». En la Universidad de Sevilla realizó estudios de Filosofía y Letras y de Derecho, finalizados en 1891 y 1893, respectivamente. Entre 1894 y 1898, como hemos dicho, ejerció como profesor auxiliar de Metafísica en la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla. En Madrid defendió en 1895 su tesis doctoral, *La familia castellana del siglo XIII*, ante un tribunal presidido por Menéndez Pelayo y del cual también formó parte Nicolás Salmerón. Fue una etapa en la que entró en contacto con el reformismo institucionista, lo cual le conduciría a participar en la actividad de «Extensión Educativa» desarrollada en el Instituto de Córdoba por iniciativa de Eduardo Hernández Pacheco, con el objetivo de trasladar a Córdoba el proyecto iniciado en la Universidad de Oviedo. En ese proyecto colaboraron Juan Morán, Manuel Sandoval y José María Cadenas. El impulsor de aquella iniciativa definía sus objetivos de esta manera en una *Memoria* del año 1905:

Al tratar de establecer en Córdoba la obra de cultura popular que con el nombre de Extensión Universitaria introdujo en España la Universidad de Oviedo, dirigimos principalmente nuestra actividad a promover la ilustración en la clase obrera y en general en aquellos que no poseen otra instrucción que la suministrada por la escuela primaria, cultura deficientísima, a causa de nuestro desdichado régimen docente.

Durante los cursos en que funcionó, las clases se desarrollaban en el Centro de Sociedades obreras, pues Hernández Pacheco pensaba que así provocarían menos recelo entre los obreros, en cuanto que pudieran pensar que el objetivo era diferente al de la mera instrucción. No obstante, hubo desconfianza entre algunos sectores, por miedo a que se pretendiera introducir la desunión y la discordia entre los obre-

⁹ AZAÑA, Manuel: *Memorias políticas y de guerra*, I. Crítica. Barcelona, 1978, p. 616. La referencia a esos discursos «que nadie oye», al parecer no quería decir que nadie le prestara atención sino que la voz de Díaz del Moral no era lo bastante potente como para poder ser escuchada con claridad en todo el hemisferio.

ros. Las conferencias trataron temas diversos, de historia, economía, derecho o ciencia, y la actividad se mantuvo, al menos por lo reflejado por las *Memorias* del Instituto, hasta el curso 1910-11.

Díaz del Moral intervino en 1905 y 1910, primero con una conferencia sobre «Historia del movimiento obrero» y luego con la titulada «Economía social», esta última integrada en un curso que él propuso sobre el mismo tema. Sus motivaciones para participar residían en que «en algunos sectores obreros el odio a la burguesía y a los burgueses de profesiones liberales se extendió a la cultura misma y a cuanto tuviera contacto con la inteligencia y sus creaciones»¹⁰. El dato, en cuanto a la fecha, de su primera intervención, nos sirve para comprobar que su aproximación a la historia social no fue producto solo del contacto con la situación conflictiva del trienio 1918-20, sino anterior, y ello se aprecia también en la reflexión que caracteriza el plan de su obra, como veremos más adelante.

CONSIDERACIONES FORMALES PREVIAS

Establecidas esas tres coordenadas, considero conveniente hacer algunas aclaraciones de carácter formal sobre su obra, concretamente en lo tocante al lenguaje utilizado por el autor. Sabemos que es opinión unánime resaltar que se trata de una obra bien escrita, pero debemos destacar que es en el nivel subjetivo, o de reflexión, donde encontramos una mayor elaboración del lenguaje, alcanzando en algunos pasajes una auténtica calidad literaria, sin huir de recursos como el empleo de metáforas o las expresiones plásticas. Ahora bien, los términos utilizados como imágenes pertenecen casi de manera exclusiva a dos grandes campos temáticos: el religioso y el bélico, de lo cual se podrían citar numerosos ejemplos, pero basten estos dos: «la masa analfabeta oye arrobada la lectura de la buena nueva» o «los centros obreros reúnen casi a diario a sus huestes». Ambos aspectos le dan a veces al relato una caracterización irracional, pero por otra parte, al menos en lo que toca al recurso bélico, no estaríamos sino en una manera lógica de utilizar el lenguaje por parte de unos movimientos sociales que tratan de definir sus objetivos a partir de la identificación de sus enemigos, y al fin y al cabo no sería sino una impregnación de la literatura obrera del momento, tanto anarquista como socialista.

¹⁰ DÍAZ DEL MORAL, Juan: *Historia...*, *op. cit.*, p. 204.

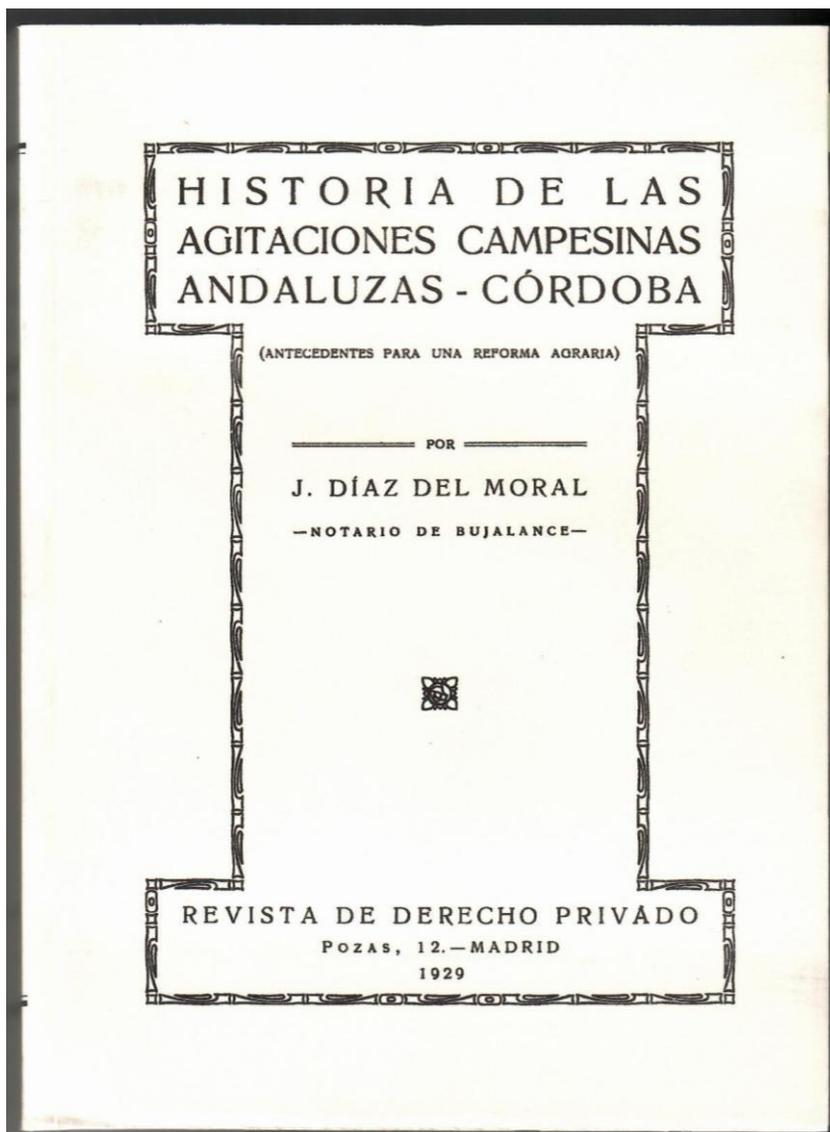
Esta perspectiva sobre la obra, en la cual merecería la pena profundizar, no ha sido especialmente destacado entre quienes se han ocupado de ella, y por otro lado, resulta aún más destacable si consideramos la posición social de la cual partía este notario, que pertenecía, como hemos visto, a una organización patronal, si bien se podría pensar que mantiene una postura interclasista.

Es importante destacar esta última cuestión porque con frecuencia se ha dicho que existió una identificación del autor con las ideas del campesinado, pero en mi opinión nunca llegó a una postura que pudiéramos calificar con un término contemporáneo como el de «compromiso». Es cierto que supo analizar la realidad, estar en contacto con el mundo que le rodeaba, pero manteniendo siempre un cierto distanciamiento, consecuencia de sus supuestos de que «las muchedumbres campesinas» no llegarían nunca a conseguir sus objetivos debido a su incultura, que es precisamente la que las conducía a esas situaciones de depresión, en alternancia con las de exaltación, esquema interpretativo que desarrolla a lo largo de su obra. En ella, y para finalizar con estas cuestiones formales, pero con repercusiones metodológicas e interpretativas, hay que señalar la existencia de un cierto literaturismo, lo cual sin duda constituye un atractivo para cualquier persona, sea o no historiador. Esto lo comprobamos cuando su narración se dirige de manera directa al lector, o cuando pone frases en boca de los personajes participantes en los hechos, y todo ello marcado por el tono de conferencia de algunos pasajes, como cuando sigue el método de plantear preguntas que él mismo responde.

Jacques Maurice ha destacado algunas de las apreciaciones que he expuesto, cuando calificó la obra como «un libro de tesis», pero también como «una obra de circunstancia», al tiempo que destacó la importancia de la biografía del autor para entender por qué antepone los factores subjetivos a las condiciones objetivas, y añade lo siguiente:

No se ha recalado lo suficiente que este presupuesto teórico determina toda la estructura del libro, ni tampoco que los capítulos dedicados al movimiento obrero cordobés y a las luchas que éste animó están contruidos a partir de un orden idéntico: la propaganda, la organización, la lucha y sus resultados¹¹.

¹¹ MAURICE, Jacques: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Crítica. Barcelona, 1990, p. 13.



Cubierta de la 1ª edición de su obra

ANÁLISIS DE SU OBRA

Tras varias relecturas de la obra, considero que un análisis de la misma ha de comenzar de manera obligada por su Prólogo, puesto que en él se halla recogido el plan de la misma y se nos presenta como un verdadero modelo, puesto que en el mismo aparecen planteadas las hipótesis fundamentales de su trabajo, luego desarrolladas en los co-

rrespondientes capítulos. Las ideas-eje expresadas en el citado Prólogo, que publicó por primera vez en el diario cordobés *La Voz*, en 1925, convertidas en el auténtico soporte para la estructura de la obra, son las siguientes:

1ª. La desconexión entre la masa campesina y el mundo de la política. Su punto de partida es la coyuntura de 1919, cuando

los estratos superiores sociales y alguna parte del pueblo, únicos elementos que constituyen la opinión pública, dejaron oír su fallo inapelable condenatorio contra las organizaciones políticas que habían puesto a la nación en trance de ruina y de muerte¹².

Ahora bien, esos grupos ignoraban que

fermentaba en las capas profundas de los campos un nuevo mundo de ideas y sentimientos, de inquietudes y de esperanzas, de preocupaciones y de problemas diametralmente opuestos al mundo en que ellos respiraban, fundamentalmente enemigo de cuanto se agitara y vive en las someras regiones donde resumen las voces de la pública opinión¹³.

Su obra se dirigía, pues, a explicar cuáles eran esas inquietudes y, fundamentalmente, cómo fue posible después del fracaso electoral de las izquierdas en 1918, un movimiento para el que él acuñaría el término de «trienio bolchevista», y no bolchevique como luego se ha generalizado.

2ª. El planteamiento de nuevas hipótesis sobre la conflictividad, a partir de fenómenos coyunturales (por ejemplo, la crisis del verano de 1918), pero al tiempo mediante el rechazo de los análisis de los que denomina «médicos sociales», cuyos argumentos le parece que no se adecuaban a la realidad cordobesa. Él partirá, además, de los antecedentes históricos, en contra de las informaciones de las que se desprende «que las circunstancias económicas y la organización política habían originado la explosión, como la hubieran producido igualmente encontrándose sus habitantes en el estado cultural de los rifeños o de los esquimales»¹⁴. A partir de esta consideración, encontrará la explicación de determinados comportamientos en el «aspecto psíquico

¹² DÍAZ DEL MORAL, Juan: *Historia...*, *op. cit.*, pág. 16.

¹³ *Ibid.*, *ibid.*, pág. 17.

¹⁴ *Ibid.*, *ibid.*, pág. 21.

del problema», en una postura caracterizada por el esencialismo, y que sin duda es una de las deficiencias de su análisis, al tiempo que una de las partes de su obra que ha recibido más críticas.

3ª. La propuesta metodológica, basada en el análisis de la provincia de Córdoba, pero sin olvidar que «las luchas de los campesinos cordobeses, como las del resto de Andalucía, no son más que un episodio de la historia del problema español y aún del mundial»¹⁵. Consecuencia de esto es la estructura de su obra, de todos conocida, es decir, tiene en cuenta las líneas del movimiento obrero mundial y español, para luego centrarse en el caso cordobés, si bien maneja de manera indistinta conceptos como «agitaciones campesinas», «movimiento obrero» o «movimiento obrero-agrario». En este plano metodológico es de destacar también la estructura interna de los capítulos, como hemos visto que resaltaba Maurice, donde expone de modo separado en cada uno de ellos la propaganda, la organización, la lucha y sus métodos y al final sus resultados. No deja de ser llamativo, y destacable, que dentro de dicho esquema ocupe un lugar la reacción patronal, hacia la cual adopta no solo un tono crítico, sino que también expresa un cierto lamento, como cuando se refiere a ella en el periodo de 1900 a 1909, y afirma que «la clase patronal agrícola salió de aquel trance tan individualista, tan atomizada y tan inorgánica como antes... y como ahora»¹⁶. Para los años 1918-1920 se lamenta de que tras la pujanza que adquirieron las sociedades patronales fuesen desapareciendo a medida que lo hacían los centros obreros, de manera que «o se cerraron o se transformaron en lugares de esparcimiento, tipo de casinos, o en peñas meramente amistosas o de carácter político»¹⁷.

Expuestas estas consideraciones, habría que responder a otras cuestiones fundamentales para la comprensión de la obra. En primer lugar, lo planteado por Manuel Tuñón de Lara acerca de que la ideología del autor se pone de manifiesto «en el criterio de no obtener conclusiones, ni siquiera hacer algunos planteamientos que preocupan a los estudiosos de la historia social. ¿Por qué el anarquismo andaluz? ¿Por qué el auge posterior del socialismo?»¹⁸. Y una segunda cuestión

¹⁵ *Ibid.*, *ibid.*, pág. 22.

¹⁶ *Ibid.*, *ibid.*, págs. 222-223. Los puntos suspensivos son del autor.

¹⁷ *Ibid.*, *ibid.*, pág. 369.

¹⁸ TUNÓN DE LARA, Manuel: *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. Tecnos. Madrid, 1973, pág. 220.

está relacionada con las hipótesis sobre la conflictividad y su interpretación de tipo psicologista, pues ¿hasta qué punto Díaz del Moral desarrolla de manera exclusiva esa interpretación?

Uno de los lugares comunes cuando se habla de Díaz del Moral es calificarlo como «simpatizante» del anarquismo, cuando en realidad su relación con los militantes anarquistas «no es más que la de un burgués ilustrado»¹⁹. Por otro lado, como señaló Antonio María Calero, estamos ante una obra más citada que estudiada, y por ello se han olvidado cuáles eran sus consideraciones acerca de por qué se ocupa de manera tan detenida de la corriente anarquista:

1ª. A diferencia del socialismo, que tiene dos historiadores, [...] no ha tenido ninguno el anarquismo. 2ª. En muchos momentos interesantes de su historia, pesan sobre el anarquismo acusaciones, no siempre justas, de casi todos los que de él han hablado [...] 3ª. El movimiento anarquista es tan cordobés, está y estuvo siempre tan infiltrado en nuestras agitaciones obreras, que sería imposible entenderlas sin un perfecto conocimiento de él²⁰.

Además, podríamos añadir una cuarta consideración, cual es la coincidencia entre sus ideas acerca de la necesidad de la educación como instrumento transformador con una corriente del anarquismo entendido como «instrumento educador y preparador en la sociedad futura»²¹.

En cuanto a la explicación del arraigo anarquista, desde su punto de vista había que partir del descrédito en que se encontraba la política, entendida como «una actividad amoral, de orden inferior, cuyos temas y motivos utilizan sus profesionales para medrar, para crearse una posición y para justificar toda serie de desmanes y bellaquerías»²², que era un concepto que coincidía plenamente con la propaganda

¹⁹ MAURICE, Jacques: *Op. cit.*, p. 15.

²⁰ DÍAZ DEL MORAL, Juan: *Op. cit.*, p. 126. Estas consideraciones las recoge en una nota a pie de página, e idéntico planteamiento podemos encontrar también en la p. 166.

²¹ Esto lo podemos ver, por ejemplo, cuando destaca la preocupación del anarquismo por el problema cultural, conde al tiempo que califica de «sectaria» a la escuela racionalista de Ferrer, habla de una escuela «neutral», cuyo fin sería «elevar la cultura del pueblo hasta el nivel necesario para que se convierta en la clase directora de las sociedades humanas» (*Op. cit.*, p. 180).

²² DÍAZ DEL MORAL, Juan: *Op. cit.*, p. 197.

anarquista, que así encontró un fácil eco; otra causa la encuentra en que el movimiento anarquista tenía un carácter primitivo, infantil, que encontró a un pueblo «imaginativo y entusiasta, totalmente inculto», y que recogió mitos como el del reparto de tierras o el de la huelga general, si bien tampoco olvida el «sentimiento de clase», la aparición y expansión del llamado «obrero consciente». En definitiva, a lo largo de la obra se pueden citar varios ejemplos acerca de cómo el discurso se basó en la facilidad (por factores políticos, económicos y propagandísticos) que el anarquismo tuvo para conectar con la realidad cordobesa, lo cual no difiere de muchas de las interpretaciones que posteriormente se han hecho sobre el anarquismo andaluz por parte de autores como Antonio M.^a Calero, José Sánchez Jiménez, Temma Kaplan o Manuel Pérez Yruela. Por otra parte, cabe añadir estas consideraciones de Maurice:

Gracias a la utilización sistemática que hace Díaz del Moral de las fuentes del movimiento obrero, el investigador actual se siente incitado a considerar el anarquismo, no como la expresión circunstancial de un ánimo de revuelta permanente de la sociedad española contra los atropellos del poder²³.

Y una conclusión final sobre esta cuestión, la encontramos cuando resume su postura en una de sus sabrosas (y bellas) notas a pie de página:

¿Qué otra escuela social hubiera logrado movilizar, en tan breve tiempo, las grandes asas de asalariados, en esta raza imaginativa e inculta, cuya apatía no cede sino a resorte de entusiasmo? Las voces socialistas, secas y frías, a mil leguas del corazón de los trabajadores, hubieran tardado un siglo en despertar a los dormidos... Solo una doctrina de tipo religioso y utópico, con sus numerosos y fervientes apóstoles, con su ardiente y copiosísima predicación, con su impulsivo sectarismo, con su entusiasmo delirante,... tenía la virtud bastante para operar el milagro... El anarquismo representa en todo el mundo la iniciación de los movimientos obreros... Esto, aparte del sentido generosamente humano y moralizador que reviste en ciertos escritos, aunque, por desgracia, este matiz no se haya difundido entre las sociedades obreras²⁴.

²³ MAURICE, Jacques: *Op. cit.*, p. 16.

²⁴ *Ibid.*, *ibid.*, p. 216.

En efecto, como señalara Tuñón de Lara, existe una laguna en cuanto a la no explicación del auge posterior del socialismo²⁵, aunque quizá se debiera realizar con detenimiento una lectura del relato que realiza de la actuación de los socialistas durante el trienio 1918-1920 (todo ello sin olvidar los datos que suministra para el origen del movimiento socialista cordobés), pues la actividad propagandística de los socialistas fue importante y sus luchas coinciden en la mayoría de los casos con las de los anarcosindicalistas. Lo que se echa en falta, desde una metodología actual, es la práctica política, los resultados electorales, así como todo lo referente a la articulación política de la sociedad cordobesa en los periodos estudiados, pues solo aparecen algunas referencias tangenciales²⁶.

Una segunda cuestión importante es la de la conflictividad, sobre todo por esa interpretación psicologista que tantas veces se le ha criticado. ¿Hasta qué punto Díaz del Moral desarrolla exclusivamente dicha interpretación? ¿Se puede afirmar que en su discurso existe un argumento explicativo (e interpretativo) predominante, o por el contrario maneja otras variables que en la práctica modifican su discurso inicial? Su explicación psicologista le llevó a dedicar tres capítulos a lo que denomina «rehistoria de las agitaciones obreras cordobesas», y ello le conduce a una postura esencialista, máxime si tenemos en cuenta que interpretaciones posteriores sobre algunos de los conflictos han puesto de relieve el carácter urbano de los mismos²⁷, por encima del netamente campesino; él mismo explica que ese concepto de «prehistoria» lo tomaba de W. Sombart, aunque unos años antes ya había recurrido a él Constancio Bernaldo de Quirós, un autor que en esta misma línea también recurrió al término «paleontología»:

Los más antiguos recuerdos a que hemos podido llegar en la historia de las rebeliones de los campesinos de Andalucía no pasan de la segunda mitad del siglo XIX. Es indudable que

²⁵ Ese vacío está superado, entre otros trabajos, con: CARO, Diego: *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*. Quórum editores. Cádiz, 2013.

²⁶ Esto ha sido puesto de manifiesto con la obra de BARRAGÁN MORIANA, Antonio: *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba (1918-1920)*. Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 1990.

²⁷ Ese fue el caso de los sucesos de Montilla de 1873, como puse de manifiesto en: CASAS SÁNCHEZ, José Luis y CALVO POYATO, José: *Conflictividad social en Andalucía. Los sucesos de Montilla de 1873*. Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 1981.

existe una larga «prehistoria» de los mismos, que se extiende, cada vez más oscura, sobre todo al lado de allá de las leyes agrarias de Carlos III²⁸.

A partir de esa «prehistoria» Díaz del Moral divide la historia del movimiento obrero cordobés en ciclos de exaltación y de depresión, pero a la hora de explicar esos ciclos, como han señalado varios autores, le faltó marco interpretativo y se dejó llevar por un discurso netamente empírico, excepto en algunos casos en que plantea la contradicción estructural de la lucha de clases y en especial en el periodo más conflictivo, el reiterado de los años 1918-1920, sobre el cual suministra una mayor información. De este modo explicaba la polarización social:

[se] ionizó el medio social: cationes y aniones, patronos y obreros, se amontonaron en los polos opuestos; no hubo lugar a términos medios;... cada cual se enroló en el bando donde le empujaban sus intereses de clase²⁹.

No obstante, a pesar de las limitaciones, nunca será lo bastante elogiada una obra que, como señaló Pérez Díaz, tiene su base en dos operaciones,

en la de recoger cuidadosa y críticamente una enorme evidencia empírica y en la de intentar una explicación de su objeto de estudio, contrastando los «hechos» con un sistema de preguntas (y una perspectiva histórica)³⁰.

Y esto, habida cuenta del ambiente intelectual de la Córdoba de aquellos momentos, no era poco. Antonio María Calero ya dijo que era «necesario proponer una lectura crítica de un libro quizá excesivamente mitificado»³¹, también afirmaba que era más citado que estudiado.

²⁸ BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio: *El espartaquismo agrario andaluz* [1919]. Turner. Madrid, 1974, p. 39.

²⁹ DÍAZ DEL MORAL, Juan: *Op. cit.*, p. 351.

³⁰ PÉREZ DÍAZ, Víctor: *Pueblos y clases sociales en el campo español*. Siglo XXI. Madrid, 1974, p. 21.

³¹ CALERO, Antonio M.^ª: *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Siglo XXI. Madrid, 1976, p. 78.

OTRAS OBRAS DE DÍAZ DEL MORAL

El libro del que hasta ahora nos hemos ocupado formaba parte de una trilogía, como explicó su hijo Carmelo Díaz González en el Prólogo a la dedicada a las reformas agrarias europeas tras la primera guerra mundial, una obra que ya hemos citado antes, y asimismo también hicimos referencia a una tercera que no pasó de ser un proyecto: *La reforma agraria española desde Mendizábal hasta nuestros días*.

Esa segunda obra, nos dice su hijo Carmelo, comenzó a prepararla desde el momento en que finalizó la anterior, y terminó de escribirla en plena guerra civil, en Valencia, en 1938. El objetivo que perseguía era informar a los españoles sobre un conjunto de transformaciones socioeconómicas de gran trascendencia en Europa:

En treinta años no ha sentido España la necesidad de enterarse de un suceso que ha transformado desde los cimientos a la cumbre la estructura de trece Estados europeos. Ahora, como en los siglos pretéritos, sufre nuestro país un ataque agudo de particularismo; se siente y se ve a sí mismo como algo distinto y exento, apartado del mundo; no se alinea junto a los pueblos caudillos del Occidente europeo en las empresas magníficas de abrir nuevas sendas para los campos de la historia.

A lo largo de tres capítulos, Díaz del Moral estudia la reforma agraria en un conjunto de países, agrupados en: los vencidos en la guerra (Alemania, Austria, Hungría, Bulgaria), los vencedores (Grecia, Rumanía, Yugoslavia) y los nuevos estados surgidos del conflicto bélico (Finlandia, Estonia, Lituania, Letonia, Polonia, Checoslovaquia). Por supuesto llama la atención la ausencia de la Unión Soviética, pero lo justifica con la siguiente afirmación sobre la transformación de la tierra rusa, donde la manera en que se había transformado la estructura de la propiedad,

no ha sido una reforma, sino una revolución profunda, superior a todas las conocidas, que, tras violentas y radicales oscilaciones, continúa aún su proceso evolutivos. Solo cuando se establezca definitivamente podrán aprovecharse las grandes enseñanzas que de ella se desprenderán probablemente³².

³² DÍAZ DEL MORAL, Juan: *Las reformas...*, *op. cit.*, p. 3.

Los tres últimos capítulos están dedicados a sistematizar los resultados de dichas reformas, clasificándolos en políticos, económicos y sociales. No es posible detallar aquí sus conclusiones en cada uno de estos puntos, aunque sin duda sería de interés estudiar en qué medida sus puntos de vista en la Comisión de Reforma Agraria de las Cortes Constituyentes, así como el contenido de su voto particular, son deudores de sus conocimientos sobre las reformas agrarias europeas de la primera postguerra mundial, a las cuales hizo referencia en la defensa de su voto particular durante la discusión de la Ley de Reforma Agraria.

No obstante, sí me parece significativo reseñar que en el capítulo dedicado a las consecuencias sociales, recoge, entre otras, las siguientes:

1ª. El fracaso económico que supuso en algunos países la destrucción y el reparto de la gran propiedad.

2ª. El descenso del nivel de vida entre los obreros del campo en aquellos lugares en que se realizaron parcelaciones.

3ª. Las cuestiones agrarias pasaron a un primer plano del interés general y de la opinión pública.

Y en relación con este último punto, se pone de manifiesto una vez más su ya citada mentalidad institucionista:

Ya no fue posible la postergación de los hombres y de los intereses de la gleba. Se difundió por los campos la instrucción general; los países reformistas más atrasados imitaron a las grandes naciones del occidente europeo, y salas de lectura, bibliotecas ambulantes, establecimientos numerosos de primera y segunda enseñanza, se fundaron en todas partes³³.

La obra se completaba con unos apéndices sobre producción agraria y consumo de abonos en cada uno de los países estudiados.

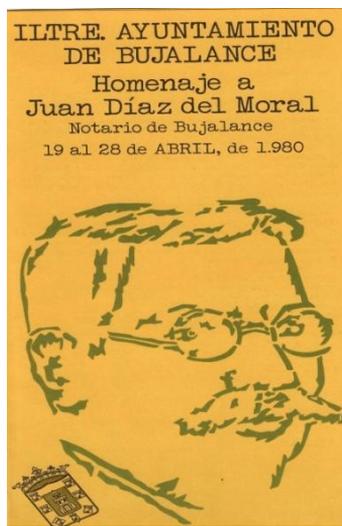
Otra obra, ya citada, es la publicada en 1924 donde recopilaba los artículos publicados en *La Voz* (y reproducidos también en el diario *Informaciones*). Iban dirigidos al dictador Miguel Primo de Rivera, en defensa de la necesidad de permitir la exportación de aceite (prohibida desde 1921), dadas las graves repercusiones económicas que la prohibición provocaba, no solo entre los productores, sino también en la economía en general, y en particular en la balanza de pagos.

³³ *Ibid.*, *ibid.*, p. 204.

Los artículos ofrecen gran cantidad de datos sobre la producción y la comercialización del aceite, imposible de detallar aquí. Pero sí quisiera reseñar que nunca olvida darle contenido social a sus escritos, y así en una introducción que realiza, titulada «A modo de prólogo», afirma:

Todavía existe un hombre ingenuo que se atreve a dirigirse a la opinión y a los altos poderes del Estado en demanda de que se modifiquen las resoluciones vigentes respecto a los aceites de oliva,... [porque] víctimas de la secular dominación de las taifas políticas, los campesinos han llegado a ser humildes, a fuerza de ser marginados. Atropellados constantemente por la ciudad, desoídos sistemáticamente sus razonamientos y sus quejas, desconsiderados y hasta escarnecidos a veces, el agro sufre en la actualidad una grave crisis de desesperanza y de desmayo³⁴.

Cuando Díaz del Moral escribía esas palabras, ignoraba hasta qué punto su voz sería escuchada años después en cuestiones agrarias, en particular desde la perspectiva de la historia social, y aunque ya citábamos más arriba su deseo de que su esfuerzo no resultase «infecundo», no podía imaginar que varias generaciones de historiadores íbamos a ser deudores de su trabajo. De hecho su obra es utilizada como fuente o para ser objeto de análisis en todos los estudiosos de la historia social o de la reforma agraria, en particular de la andaluza, como comprobamos en las obras de Sánchez Jiménez, Pérez Yruela, Calero, Bernal, Pérez Díaz, Maurice, Sevilla Guzmán, López Ontiveros o Malefakis, por citar algunos de los más significativos, e incluso en obras recientes aún aparecen comentarios sobre su obra³⁵.



Tríptico del Homenaje de 1980

³⁴ DÍAZ DEL MORAL, Juan: *El pleito de los aceites*. Imp. de Baldomero Giménez. Puente Genil, 1924, p. 3.

³⁵ ROBLEDO, Ricardo: *La tierra es vuestra. La reforma agraria. Un problema no resuelto. España: 1900-1950*. Pasado & Presente. Barcelona, 2022, en especial pp. 54-56.

En este apartado dedicado a otras de sus obras, queda por reseñar otra a la cual hace referencia mediante algunas citas su nieto Antonio Tastet Díaz en la semblanza biográfica que publicó en 1979³⁶. Se trata de sus Memorias, que por desgracia aún permanecen inéditas y ojalá algún día podamos disponer de ellas.

ETAPA FINAL Y RECUPERACIÓN DE SU FIGURA

Díaz del Moral, que siempre rigió su actividad desde unos principios éticos fuera de duda, sufrió las consecuencias de la guerra, no solo por su obligado cambio desde Madrid a Caravaca, sino porque se truncaron sus proyectos intelectuales. Cuando ya jubilado vuelve a Madrid, el 17 de marzo de 1945 le dice a José de la Torre en una de sus cartas, dadas a conocer por Manuel Toribio en el trabajo ya citado:

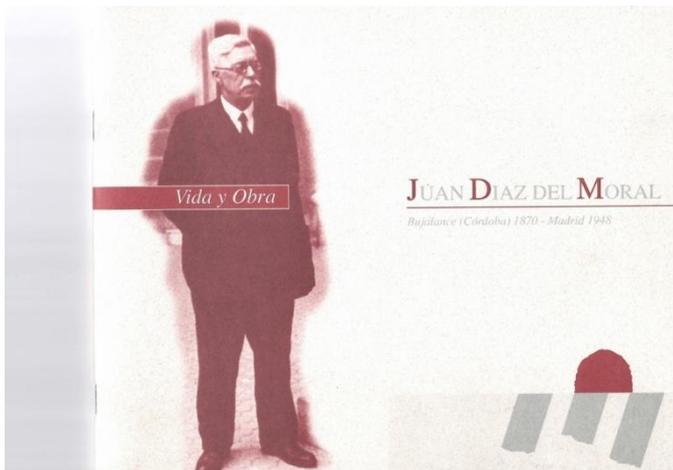
Me dedico a leer y a pasear los ratos que me deja libre la enseñanza de mis nietos. No tengo proyecto ninguno de quehaceres fecundos. No publicaré ya nada ni reuniré los temas que tengo estudiados desde hace tiempo. No he ido a visitar a su hermano Antonio porque está siempre muy ocupado y además porque podría perjudicarlo en mis visitas y sus relaciones conmigo. Esta primavera, después de la Feria de Córdoba, iré por ahí y charlaremos de todo.

Unos meses antes de su muerte, en otra carta se quejaba:

Cuando se editó la *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, una sección de la historia española y cordobesa totalmente nueva cuya única fuente es mi libro, la prensa de Madrid publicó numerosos artículos encomiásticos y revistas científicas hablaron extensamente de ello y se publicaron amplias recensiones en la prensa científica extranjera, y el libro fue a ocupar estantes en bibliotecas europeas, incluso rusas [...] Pues en la prensa cordobesa nada dijeron de mí y ni siquiera lo adquirieron para la biblioteca provincial hasta que yo lo regalé por conducto de Ud. [...] Algún día le contaré a Ud. mis relaciones con Bujalance y mis desdichas con Bujalance.

³⁶ TASTET DÍAZ, Antonio: «Semblanza sobre la vida de Don Juan Díaz del Moral». *Revista de Estudios Regionales*, núm. 4, 1979, pp. 1-31.

Ya hemos hecho referencia a que su obra fue objeto de sucesivas reediciones a partir de 1967, y la obra adquirió prestigio incuestionable en el ámbito de la historiografía. Quedaba otra parcela como era la recuperación de su figura, cosa que se hizo de manera clara a partir del 19 al 28 de abril de 1980, en el Homenaje tributado en su pueblo natal y en la capital cordobesa³⁷, con la participación de una nómina de historiadores de gran prestigio, tanto andaluces como de otros lugares. Uno de los resultados de aquel encuentro fue la constitución de un Premio de investigación sobre historia social patrocinado por el Ayuntamiento de Córdoba, cuyos ganadores han representado una aportación muy importante para la historiografía andaluza. Por desgracia dicho premio fue abandonado por la corporación cordobesa.



Catálogo de la Exposición de 1995

Otro reconocimiento fue el tributado con una Exposición sobre su vida y obra en el ayuntamiento de Córdoba entre el 28 de abril y el 15 de mayo de 1995, en coincidencia con la celebración en la ciudad del II Congreso de Historia Social de España³⁸. Además, en su pueblo natal hay una plaza con su nombre, así como un colegio de Educación Primaria; también aparece en sendas calles de Córdoba y de Sevilla.

³⁷ El cartel anunciador del mismo era un diseño de Alberto Corazón.

³⁸ Tuve la oportunidad, junto a Antonio Barragán Moriana, de participar como Coordinador de la citada Exposición, cuyo Catálogo incluía textos de Antonio Tastet, Antonio Barragán y José Luis Casas.

APÉNDICE

DON JUAN DÍAZ DEL MORAL NOS HABLA UN POCO
DEL CAMPO Y DE ESPAÑA

Don Juan viene ahora poco por Córdoba. Vive mayormente en Madrid. Pero su estampa de hombre de agro sigue estereotipada en paisaje, mostrando su dura y noble vejez de campesino. Ayer nos lo encontramos y, como siempre, quisimos oírle algo. Don Juan es de los pocos hombres que suelen darle a las palabras el espíritu de sencillez que quería el clásico. En el fondo, este notario es un poco revolucionario, como todos los poseedores de la fe pública que ven desfilar por su despacho las angustias de «lo mío» y «lo tuyo». Pro sobre todo es un humanista, un hombre que se sume con la fruición de un dios viejo, en las aguas purísimas de la cultura. Más de una vez se le ha visto, allá en Bujalance, sentado a la linde de un olivar con un libro de Platón o de Horacio en la mano, escrito en la lengua vernácula.

El señor Díaz del Moral tiene un gesto muy particular cuando habla. Frunce su faz tostada y se recoge en la misión de oír, con su mano diestra detrás de la oreja. Así escucha hasta el rumor que hay detrás de las palabras, y así, en la menor vulgaridad del señor a quien saluda en la calle, capta el ruido de España.

— ¿Cuándo quedará aprobada la Reforma Agraria?— fue nuestra primera pregunta.

— Quién lo sabe a punto fijo, el sentimiento político —mejor dicho apolítico, porque en nuestro país lo más apolítico que hay es la política— embarulla esta dación de cuentas históricas que le ha correspondido a la República y en la que figuran los capítulos de la Reforma Agraria y los Estatutos.

Hay en estas Cortes una [...] ³⁹ sobre ellas gravita el defecto de no saber ejercer la política con ese espíritu de emoción y de prudencia que exige la Constitución de su Estado moderno.

— ¿Sectarismo?

— Bastante. Pero lo peor es la ligereza. En esta cuestión de la Reforma Agraria mi voto particular responde a un concepto hondamente republicano. ¿Sentido de derecha o de izquierda? A mí no me dicen nada estas palabras. Yo he pensado simplemente que la República no puede soslayar la Reforma del régimen de la tierra, y que esa reforma sólo ha de lograrse en

³⁹ Ilegible en el original.

los términos que yo aproximadamente he redactado en virtud de un meditado estudio y de una larga experiencia. Una revolución pudiera hacer las cosas radicalmente, pero no se olvide que España no ha hecho una revolución.

— ¿Cuál ha sido la cuestión más peleona?

— La base de la retroactividad. Desde el punto de vista de los llamados agrarios se trata de una medida radicalísima. Desde el punto de vista de los socialistas, acaso no sea bastante radical. Pero yo he ofrecido la única fórmula viable.

— ¿Pudiera proporcionarme sugerencias sobre la Reforma?

— Como estamos metidos en su discusión parlamentaria, considero la mejor información la del salón de sesiones, yo intervendré cuanto sea preciso, y combatiré, naturalmente, el propósito de las derechas reaccionarias de provocar por todos los medios el estrangulamiento del problema. Si esto lo consiguieran se habría infligido al régimen un daño irreparable. En eso la minoría a la que pertenezco peleará con tesón. Nosotros [...] ⁴⁰ agrarios traen en su mochila unos rencores ancestrales y un placer de demoler. Me van resultando más nihilistas que los llamados jabalíes. Y lo más triste es que la dirección de la República les ofrece pies forzados con sus graves errores.

— ¿El Gobierno, dice usted?

— El Gobierno posee hombres honrados e inteligentes, pero su inexperiencia en ese oficio de regir un Estado, lo ha llevado a crearse problemas que no hubiera tenido por qué afrontar. Con todo estimo que no ha llegado aún el momento de sustituirle.

— ¿Y después?

— Después sí. Saldrán los socialistas y se formará un ministerio de concentración republicana que haga una política sensiblemente republicana.

— ¿A base de Azaña o de Lerroux?

— Acaso con alguno de ellos o tal vez con otro presidente.

— ¿Qué daría la Agrupación al Servicio de República. ¿Don José Ortega y Gasset, el señor Sánchez Román?

— Pepe no querrá. Sabe que su espíritu gobierna siempre. Pero yo creo que hay en él un estadista sorprendente. En cuanto a Sánchez Román, no nos conviene que asuma la responsabilidad del Poder. Su papel, por ahora, es de freno, de censor cargado de autoridad y de fuerza.

⁴⁰ *Ibid.*

— ¿Su impresión genérica, en síntesis, del problema del campo y de los campesinos es optimista?

— Soy hombre confiado y perseverante. España ha de tener su riqueza más segura y típica en la agricultura. Pero cada día hay que infundir más al campo el sentimiento de la técnica. Algunos creen que esto equivale a «des-tradicionarlo». El mundo es un complejo económico y hasta ahora han venido pensando labradores y campesinos, en Andalucía especialmente, que España podía rehuir su papel dentro de ese complejo. La función total arrastra a la particular. Hay, pues, que transformar el orden de los cultivos, el orden de la propiedad en sus relaciones con el Estado, dignificar el orden del trabajo. Y todo esto constituye una gran reforma, cuya iniciación han afrontado las actuales Cortes Constituyentes.

— ¿La mayor dificultad será la psicología del agricultor?

— Exacto. Yo pienso que no se puede conducir un auto desde el exterior. Pues bien, en general los agricultores ante el hecho de la Reforma Agraria se obstinan en orientarlo desde fuera, en lugar de embarcarse sin reservas y con un pleno empeño de colaboración en la aventura.

— Es decir, incorporarse a la República, desalojando de sí las cominerías políticas y los atavismos.

— ¡Naturalmente! Hacerse republicanos, inexorablemente republicanos, sin alimentar quimeras fuera de la República. Quien piense en regresos, no hace honor a su responsabilidad de hombre obligado a no tachar ni una sola línea de las que la historia escribe. Nuestro deber, si somos hombres perfectamente conscientes, es caer al pie de nuestra obra, defendiéndola, pero no avanzar de espaldas, hostigados por el desconuelo. Y por esto mismo, mi mayor empeño es incorporar a los labradores a la empresa de la República, pues solo así podrán evitar equivocaciones funestas.

Nos hemos despedido del señor Díaz del Moral, encantados de hallar a nuestro paso una vibración de auténtico patriotismo.

Fernando VÁZQUEZ

(*El Sur*, 21 de junio de 1932)

La colección «Francisco de Borja Pavón» de la Real Academia de Córdoba nace con la finalidad de recordar a los académicos fallecidos desde su fundación en 1810, y trazar de ellos una semblanza biográfica. El presente volumen, sexto de la colección, atesora el perfil biográfico de otros tantos miembros de esta docta Casa que vivieron y desarrollaron su labor en los siglos XIX, XX y XXI.

Las personalidades académicas –por orden cronológico de nacimiento– a las que se les rinde el homenaje del recuerdo, reconocimiento y gratitud son las siguientes: **José López Amo** (1827-1910), archivero del Ayuntamiento de Córdoba, por Ana Verdú Peral; **Francisco Marchesi Butler** (1850-1925), militar y pintor, por José María Palencia Cerezo; **Juan Díaz del Moral** (1870-1948), notario de Bujalance, por José Luis Casas Sánchez; **Manuel de Sandoval y Cútoli** (1874-1932), aspectos biográficos y literarios, por José María de la Torre García; **Rafael Gracia Boix** (1923-2001), militar, historiador y académico, por Miguel Ventura Gracia; **África Pedraza Molina** (1925-2022), escritora lucentina y académica, por Antonio Cruz Casado; y **Luis Bedmar Encinas** (1932-2021), una vida en la música, por Juan Miguel Moreno Calderón.

Con estos siete académicos en el recuerdo son ya cincuenta y cinco los académicos a los que «su» Academia les ha rescatado del olvido, agradeciéndoles al mismo tiempo sus solicitudes y afanes. Pero también, y sobre todo, les ha querido corresponder a su labor en pro de la cultura de su tierra y de sus gentes... Y al fruto enjundioso y sazonado, sustancial y significativo, que dejaron tras de sí.

